

PLAN DE COMUNICACIÓN SOCIAL MUNICIPAL 2026

COMUNICACIÓN SOCIAL.

El gobierno municipal, pretender estar vinculado con la sociedad y mantener informada a la ciudadanía del que hacer administrativo, no solamente en áreas general una buena imagen si no fundamentalmente dar vigencia a un ejercicio legal de transparencia.

Esta dirección mantendrá una estrecha constante relación con los medios de comunicación impresos y electrónicos, con el propósito fundamental de Divulga clara y oportunamente a través de los medios de comunicación y del contacto directo en la ciudadanía las diversas obras eventos y proyectos de esta admiración publica municipal, consolidando la imagen institucional y fortaleciendo la percepción positiva de la ciudadana en general.

DIAGNOSTICO

Dentro de las funciones que tienes el equipo de comunicación social, será construir redes formales de comunicación, para que la opinión publica y todos los secretos sociales puedan disponer de información veraz y confiable, además de cubrir actividades y eventos del presidente municipal y de las autoridades que integran este H. Ayuntamiento, con la finalidad de contar con materiales necesarios para su difusión a través de distintos medios informativos.

Para que las distintas áreas de esta presidencia municipal operan armónica y eficientemente es necesario contar con las normas y canales de acceso a la información que permiten conocer las políticas, procedimiento, líneas de acción, objetivos y metas fundamentales de cada instancia.

Por tal motivo, la responsabilidad de este departamento depende directamente de las distintas áreas como fuentes generadoras de información, de ahí la importancia de entablar efectivas redes internas de flujo de información, para garantizar que los datos lleguen oportunidades a la ciudadanía.

ESTRATEGIAS

PLAN ESTRAGICO E IMAGEN

1.- Promoción de agenda de trabajo.

Motivar a los diferentes departamentos a que desplieguen una agenda laboral que permite hacer notas a la ciudadanía las acciones de gobierno en material de servicio públicos, salud, educación, obra, deportes, cultura, entre otros y hacer llegar las imágenes e información a este departamento para su publicación e información

2.- Campaña en medios.

- Diseñar y producir de manera constante spot para todos los medios, así como influir en la agenda en los noticieros incluyendo noticias y entrevistas a los directivos de cada departamento, sobre la actividad de gobierno, metas, logros, proyectos y compromisos cumplidos.
- Promoción en medios impresos mediante periódicos y revistas, una campaña información sobre actividades de gobierno.
- Diseñar y publicar avisas, convocatorias, escuelas, felicitaciones, capsulas informativas, entre otros, con auge institucional.
- Atender a la ciudadanía con el fin de darle un mejor servicio

Sociales y página oficial uso de redes

- Utilizar y explotar las redes sociales al máximo como Facebook e Instagram para potenciar la información
- Distribuir de acuerdo los medios internos y externos de cada uno de los departamentos que integran el H. Ayuntamiento, en trabajo de difusión, políticas y estrategias que se realizaran durante el periodo 2024-22-027
- Coordinarse con los otros programas para que proporcionen información sobre el desarrollo de sus actividades dentro del H. Ayuntamiento, para difundirlo en los medios creados y propuesto por el programa de comunicación social.



- Realizar la producción radiofónica de programas especiales sobre los avances de los trabajos que se realizan de acuerdo a los ejes planteados en el plan municipal de desarrollo 2024-2027
- Reproducir programa de carácter informativo para los espacios de radios

OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES

Desarrollar al interior de la oficina de comunicación social, programas para cubrir y difundir y difundir con oportunidad, claridad y prontitud las actividades del gobierno municipal a través de los medios tradicionales, y/o alternativos, además de hacer uso de las redes sociales como Facebook e Instagram para mantener informada a la población sobre el que hacer H. Ayuntamiento, preservar a través de acciones que construyan y preserven la imagen institucional del gobierno municipal desplegando una política de comunicación con una atractiva campaña institucional que divulgue las metas y logros en obras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Armonizar la comunicación al interior del Gobierno Municipal para que al exterior se pueda proyectar una imagen, veraz y objetiva.
- Implementar estrategia en materia de comunicación diseñando y desarrollando campañas publicitarias y de difusión a través de los diversos medios de comunicación, para dar a conocer acciones, avances y acciones del gobierno y que la información llegue al mayor número de ciudadanos.
- Fortalecer la imagen del presidente municipal y de su equipo de colaboradores
- Centrar la atención en los logros y en la capacidad de equipo que conforma el ayuntamiento municipal.
- Contrarrestar la información imprecisa que de manera arbitraria se desarrolla desde otros espacios con el fin de perjudicar la imagen de la administración municipal.
- Evaluar y monitorear diariamente el grado de aceptación del gobierno municipal y actuar en consecuencia, a través de análisis y en cuentas.

- Conocer la agenda e invitar a medios, cubrir eventos, enviar información confirmar información y monitorear publicación.
- Diseñar un formato de invitación a actividades para medios.
- Integrar un banco de imágenes, audios y boletines, para facilitar el flujo e identificación de la información.
- Trabajar en la recepción y análisis de convenios con los medios para asegurar la difusión, en acuerdo absoluto con el presidente municipal.

PRIORIDADES

Para cumplir con el objetivo general este departamento de comunicación social debe mantener una serie de actividades específicas invariables de manera diaria como son:

- Conocer la agenda del presidente municipal y las actividades de los diferentes departamentos que integran el H. Ayudante.
- Fortalecer la imagen institucional del presidente municipal.
- Definir y jerarquizar con importancia las actividades contines en la agenda para formular una invitación a medios para su cobertura.
- Invitar y confirmar los medios de comunicación vía eléctrica, telefónica y/o impresa.
- Diseñar un plan de cobertura propia.
- Cubrir cada uno de los eventos con evidencias fotográficas, videos y grabación de audios.
- Redactar un comunicado, así como seleccionar las fotografías mas representativas de los eventos cubierto, así como editar audio para los medios informativos.
- Enviar y confirmar la información enviar vía eléctrica de los medios.
- Mantener actualizada la cuenta de Facebook.
- Monitoria la transmisión de la información de los medios (noticieros de radio y/o televisión, así como impresos al día siguiente).
- Vigilar y actualizar de la oficina de acceso a la información pública la actualización constante y permanente de nuestro portal electrónico.
- Estar al pendiente de la recepción de otra clase de acciones y/o información sobre avisos, informe, o agenda de las diversas dependencias.
- Difundir el contenido del plan municipal del desarrollo 2024 – 2027.
- La labor del departamento de Protocolo y Comunicación social será en todo momento honesto, eficaz, profesional y transparente, difundiendo los valores de actual gobierno municipal a través de los diferentes medios de comunicación y por medios de boletines oficiales.

Plaza Principal s/n Zona Centro Xilitla, S.L.P. CP 79900
e- mail: xilitla2024-2027@hotmail.com, teléfono: 4893650085